Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

INFORME RAZONADO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE VESTUARIO y EQUIPAMIENTO PARA EL GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA (GERA), DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CBCM)

La Dirección General de Emergencias ha iniciado la tramitación del expediente de contratación de un suministro de diverso vestuario y equipamiento para el grupo especial de rescate en altura (GERA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

El objeto del presente Pliego se compone de los siguientes elementos y unidades, utilizados por el personal del Cuerpo de Bomberos en intervenciones de rescate y salvamento en montaña:

DENOMINACIÓN	UNIDADES
Botas de esquí de travesía	33
Pies de gato	20
Camiseta interior manga larga	70
Pantalón interior tipo malla	70
Calcetines de verano de montaña	100
Calcetines de invierno de montaña	100
Guantes finos de montaña	70
Guantes de trabajo	20
Gorro de montaña	70
Pieles de foca para esquí de travesía	13
Esquí de travesía con fijación	13
Cuchillas para esquí de travesía	13
Bastones de esquí de travesía	13

Todo el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid debe estar equipado de los medios materiales necesarios para las funciones que desempeñan como servicio público de emergencias, durante su actuación en las intervenciones de emergencia, salvamento, siniestros y extinción de incendios. Entre dichos medios materiales destaca el vestuario especializado para trabajos en altura para el GERA, destinados a ser utilizados en sus intervenciones de rescate y salvamento en montaña. Se considera que este tipo de equipamiento es imprescindible para el cumplimiento de las funciones desempeñadas por el personal adscrito al GERA.

En cuanto al alcance del suministro, éste responde a las necesidades a cubrir y a la necesario la renovación del equipamiento de vestuario de todo el personal del GERA, así como dotar un pequeño stock de reserva en el Almacén Central del Cuerpo de Bomberos para cubrir posibles roturas.

En la actualidad no existe en el Almacén Central del Cuerpo de Bomberos ningún tipo de stock de los equipos que componen el objeto del presente expediente; por lo que se considera prioritario adquirirlas de forma inmediata.

Cabe añadir con anterioridad a este expediente de contratación, este Organismo tramitó el exp. A/SUM-036957/2023, a través del cual se suministró vestuario para el grupo GERA en el año 2024; desterminados artículos contemplados en aquel expediente están también presente en este, aunque con unas características matizadas, siendo necesaria su renovación por el intensivo uso al que son sometidos.

En cuanto a las características de los equipos a adquirir, son las específicas del Cuerpo de Bomberos a fin de cubrir las necesidades especiales en cuanto a las funciones propias que desarrolla el personal adscrito al GERA, en cuanto a resistencia, composición, diseño, resistencia a la abrasión y, en general, por las condiciones físicas derivadas de las condiciones específicas de trabajo citadas.

Las Rozas de Madrid, a fecha de firma

EL JEFE DE ÁREA DE MEDIOS TÉCNICOS

RUBÉN MIGUEL LÓPEZ SEGOVIA - [redacted]

Firmado digitalmente por RUBÉN MIGUEL LÓPEZ SEGOVIA - [redacted]
Fecha: 2026.08.25 14:00:06 +02'00'

Fdo.: Rubén M. López Segovia